



Declaración Embajada de Israel sobre denegación de entrada de ciudadana chilena

17 de julio de 2023

La Embajada de Israel facilita cada año a decenas de chilenos sin importar su origen viajar a Israel y a la Autoridad Palestina, en muchos casos en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile u otras instituciones.

La gran mayoría de los chilenos, incluidos los de origen palestino, no tiene problema alguno en la entrada o salida.

Israel, como cualquier otro país, establece los requisitos para regular el ingreso de extranjeros a su territorio a través de su Autoridad Migratoria, que tiene la facultad de negar la entrada cuando no se cumplen dichos requisitos.

En el caso de Antonia Ríos Gidi, la información preliminar entregada por la Autoridad Migratoria de Israel indica que la joven no logró demostrar al oficial de migraciones del Aeropuerto Ben Gurión el objetivo de su viaje a Ramallah, el destino exacto, las personas de contacto y el medio de traslado a su destino final.

La Cancillería Israelí mantuvo comunicación con la Embajada de Chile y con su División Consular, de manera de facilitar el contacto de su personal con la joven Antonia Ríos, quien fue visitada en el aeropuerto por la cónsul chilena.

En todo momento, la seguridad personal de Antonia Ríos fue debidamente resguardada y sus necesidades básicas fueron cubiertas.

Una vez decidida la denegación de entrada, a Antonia Ríos se le permitió instalarse el área de tránsito en el Terminal Aéreo, con acceso a su equipaje, incluidos sus medicamentos, y con acceso a la zona de servicios generales para pasajeros.

David Anzarout
Encargado de Negocios a.i.